

ANEXO VII tj – LICENCIA FEDERATIVA
DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y COMPROMISO DE TÉCNICOS Y JUECES

El presente Anexo tiene por objeto informar a los solicitantes de licencia, del tratamiento de los datos personales que llevará a cabo la FGTA en los casos que exige la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD en adelante), así como del compromiso estatutario que asumen al formar parte de la misma.

INFORMACIÓN

1. Los datos de carácter personal se incluyen en el fichero denominado "Federados" de la plataforma Playoff, que tiene por finalidad la gestión de la actividad deportiva de la FGTA.
2. Podrán ser destinatarios de la información del fichero la RFETA, la Secretaría Xeral para o Deporte, además de las compañías de seguros con las que se concierten las coberturas obligatorias y de las agencias de viaje con las que se pueda gestionar el desplazamiento a las competiciones de los deportistas.
3. Los datos personales contenidos en el fichero podrán ser remitidos al Juez único y al Comité de disciplina deportiva de la FGTA.
4. En virtud de la LOPDGD y de la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de Protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, las autoridades nacionales e internacionales de control de dopaje podrán ser destinatarias de la información de este fichero.
5. En el caso de denegación de la solicitud de licencia, los datos personales del solicitante serán cancelados o bloqueados, en su caso, sin que se pueda realizarse tratamiento alguno sobre los mismos.
6. Los derechos de imagen, en especial la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública, derivados de su participación en actividades oficiales de la FGTA o de cualquier otra sujeta a uso de la licencia podrán ser cedidos a las demás entidades deportivas en las que se encuentre integrada la FGTA y publicadas en la página web de la FGTA, o en cualquiera otro medio de difusión, sin que, en este caso, la FGTA sea responsable del tratamiento de imágenes que pueda realizar la prensa, televisión o cualquier otro medio de comunicación.
7. Los resultados obtenidos en las competiciones podrán ser objeto de publicación en la página web de la FGTA o de la RFETA y/o en las de los clubs organizadores de las mismas.

COMPROMISO

El solicitante de la licencia acepta someterse a las normas de la FGTA y a cumplir sus Estatutos, reglamentos, normativas y cualquier otra norma que regule el deporte de Tiro con Arco autonómico, nacional e internacional.

Apellidos:			
Nombre:			
DNI:		Fecha: dd/mm/aaaa	Firma:

PROTECCION DE DATOS	
Responsable del tratamiento	Federación Galega de Tiro con Arco (FGTA)
Finalidades del tratamiento	Gestionar el presente procedimiento y llevar a cabo todas las actuaciones administrativas que, en su caso, se deriven. Asimismo, la FGTA, en el ejercicio de sus competencias, podrá verificar los datos y documentos que la persona interesada declare en su solicitud para comprobar su exactitud.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poder públicos segundo la norma de rango legal recogida en el apartado "normativa aplicable" disponible en la ficha del procedimiento en http://www.fgta.es/aviso-legal/
Destino de los datos	La FGTA en el ejercicio de sus propias competencias o cuando sea necesario para que el solicitante pueda acceder de forma integral a la información relativa al proceso
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos o revocar el consentimiento segundo el previsto http://www.fgta.es/aviso-legal/
Más información y contacto con la persona delegada de protección de datos	<i>Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto es Príncipe de Anglona, 5. 28005 Madrid o mdp.dpo@perseveragrup.com.</i>